ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 34/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 25/2019
"SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS Y TALONARIOS PARA EL MAG" ID N° 366.088

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: **Abg. Rocio Morel Garay** y la **Lic. Rocio Orué**, en representación del Dpto. de Compras Menores, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Contratación Directa MAG **N° 25/2019 "SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS Y TALONARIOS PARA EL MAG".**

Iniciado el acto, la Abg. Rocio Morel Garay, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 366.088 y que el sistema de adjudicación es **POR LOTE**, habiendo sido invitadas las siguientes firmas: COPIPUNTO S.A., COEFICIENTE SRL, SALPA SRL, GRAFICA MONARCA SRL y ARTES GRÁFICAS VISUAL.

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

- TODOCARTEL
- SENSICRED S.A.
- HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS
- MULTIGRAPH

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

RUC	OFERENTE	MONTO LOTE N° 1	MONTO LOTE N° 2
992596-1	TODOCARTEL	118.116.500	3.630.000
80032508-7	SENSICRED S.A.	111.660.000	NO COTIZA

4279572-9	HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS	93.850.000	NO COTIZA
80014633-6	MULTIGRAPF	104.882.250	3.168.000

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es como se detalla a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Constancia SIPE
TODOCARTEL	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA C.I.**
SENSICRED S.A.	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**SIPE N° 1565425**
HAS SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA C.I.**
MULTIGRAPH	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**SIPE N° 1566212**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:45 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ABG. ROCIO MOREL GARAY
Representante Compras Menores

LIC. ROCIO ORUÉ
Representante Compras Menores